

## La Acción Estratégica en Salud 2023 del ISCIII destina 144 millones para ayudas a contratos y proyectos de investigación biomédica y sanitaria

14/03/2023



# Acción Estratégica en Salud 2023



La Acción Estratégica en Salud (AES), que gestiona el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, es la principal herramienta anual para financiar la investigación biomédica y sanitaria en España. A través de fondos públicos y en convocatorias de concurrencia competitiva, concede ayudas económicas para la realización de contratos y de proyectos de investigación que impulsen la I+D+I en salud en España y la carrera profesional de su comunidad investigadora. La AES se publica cada año y cuenta con cofinanciación de fondos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el acuerdo por el que se autoriza la convocatoria 2023 de la AES, que contará con más de 144 millones de euros para financiar todas las convocatorias de ayudas, proyectos y contratos de investigación en salud, una cifra que aumentará con convocatorias adicionales que se lanzarán a lo largo de

los próximos meses. La convocatoria aprobada suma un total de 144.266.898 euros para 15 ayudas. Este año la AES se subvenciona con cargo a fondos de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), excepto por los proyectos europeos TRANSCAN-3, que correrán a cargo de fondos provenientes del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El próximo martes día 21 se hará una presentación pública para explicar el desarrollo de la AES 2023, que se podrá ver en directo y en abierto desde el Canal de Youtube del ISCIII.

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, ha destacado que el Gobierno ha situado la investigación en salud como prioridad de país para hacer frente a enfermedades como el cáncer, y que esta nueva convocatoria impulsa la I+D+I en salud en España, facilitando el desarrollo de la carrera investigadora y ofreciendo oportunidades para que nuestras investigadoras e investigadores sigan haciendo ciencia biomédica de la más alta calidad. El director del ISCIII, Cristóbal Belda, explica que La AES 2023 busca seguir reforzando la investigación y la excelencia científica, afianzando el impulso dado a la ciencia en los últimos años y consolidando la apuesta presupuestaria por una I+D+I biomédica innovadora y útil para la sociedad.

<https://youtu.be/q2Zsp5xXMM>

*El director del ISCIII, Cristóbal Belda, resume en este vídeo el contenido y las principales novedades de la AES 2023.*

### Características y novedades de la AES 2023

La AES 2023 busca seguir mejorando en eficacia, transparencia y reducción de cargas administrativas. Entre las principales novedades en la convocatoria de este año se encuentra la adaptación de la AES a dos cuestiones fundamentales para la ciencia española: a los principios de DORA, una declaración internacional que pide una serie de cambios fundamentales en cómo se evalúa la ciencia, y a la modificación que se produjo el año pasado en la Ley de la Ciencia, que busca consolidar una financiación creciente y progresiva; impulsar la contratación indefinida; mejorar el itinerario posdoctoral; promover nuevos derechos laborales para los jóvenes; lograr mayor movilidad profesional; fomentar la transferencia de conocimiento, y garantizar la igualdad de género.

Además, la AES 2023 continúa con el impulso a la creación de puestos de trabajo permanentes vinculados a los programas post-doctorales de

excelencia, un camino que se inició hace unos años con los contratos Miguel Servet y que este año se extiende a los contratos Juan Rodés. También destaca la incorporación del certificado R3, al que se hace referencia en la reforma de la Ley de la Ciencia, y la inclusión en la AES de las particularidades geográficas de organismos como el CSIC y el CIEMAT, que permite dos cuestiones: promover la participación de sus científicas y científicos en la ciencia orientada al Sistema Nacional de Salud, y fomentar la posibilidad de que los centros tecnológicos de ámbito estatal sea entidades elegibles para proyectos de investigación de su ámbito.

Junto a estas cuestiones, se añaden este año nuevas líneas de investigación en salud, relacionadas con el estudio del impacto social de las políticas sanitarias, la innovación digital y la cronicidad, entre otras. Estas líneas de investigación se suman a las ya establecidas por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, entre las que se encuentran la investigación en poblaciones vulnerables, la reducción de desigualdades en salud, el estudio de los determinantes sociales de la salud, las terapias avanzadas y las enfermedades infecciosas

En definitiva, esta nueva convocatoria de la Acción Estratégica en Salud busca seguir impulsando la I+D+I en salud en España, facilitando el desarrollo de la carrera investigadora y ofreciendo oportunidades para que nuestras investigadoras e investigadores sigan haciendo ciencia biomédica de la más alta calidad.

Las convocatorias de ayudas para proyectos y contratos se distribuyen según su pertenencia a los programas y subprogramas estatales de I+D+I definidos en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. A lo largo del año, de forma complementaria a la AES 2023 ahora publicada y bajo su paraguas, se lanzarán convocatorias adicionales.

### Ayudas AES 2023 incluidas en el Subprograma Estatal de Formación

- **Contratos predoctorales de formación en investigación en salud, en sus dos modalidades (PFIS e i-PFIS):** Estas ayudas financian contratos destinados a la formación inicial de personas investigadoras en ciencias y tecnologías de la salud.
- **Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN).** Estas ayudas facilitan el desarrollo de un plan de actividades de formación en gestión de la investigación en ciencias y tecnologías de la salud a realizar que se realizan en el ISCIII.

- **Contratos Río Hortega.** Destinados a la contratación de profesionales que hayan terminado el período de formación sanitaria especializada, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud que simultanean esta actividad con la actividad asistencial correspondiente a su especialidad, promoviendo con ello la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, tecnología e Innovación (SECTI).
- **Contratos Sara Borrell:** Su objeto es la contratación, en centros con actividad clínico-asistencial, de doctores y doctoras recién titulados en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para perfeccionar su formación. Nuevamente, con estos contratos se promueve la incorporación de personas investigadoras jóvenes al SECTI.

#### Ayudas AES 2023 incluidas en el subprograma Estatal de Incorporación:

- **Contratos de gestión en investigación en salud en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).** Estas ayudas están dirigidas a financiar contratos dentro de los Institutos de Investigación Sanitaria que puedan colaborar en las tareas habituales de los mismos.
- **Contratos Miguel Servet,** este año sólo en una de sus modalidades (Miguel Servet I, ya que la Miguel Servet II queda fusionada con la I). Estos contratos están destinados a doctoras y doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros clínico-asistenciales, a los que también se les concede financiación adicional para la ejecución de su actividad de investigación. Adicionalmente, se establece una ayuda adicional al centro en el caso de que se comprometa a la creación de un puesto de trabajo estable una vez finalice la financiación del contrato, sin perjuicio de los elementos de acceso a esa posición que cada entidad plantee de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.
- **Contratos Juan Rodés.** Esta modalidad de contratos persigue que los centros beneficiarios puedan contratar personal investigador que se integre dentro de los flujos asistenciales del propio centro, dedicando un mínimo del 50% de su actividad a la investigación, siempre bajo el paraguas de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). Este año se establece una ayuda adicional al centro en el caso de que se comprometa a la creación de un puesto de trabajo estable una vez finalice la financiación del contrato.
- **Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud (SNS).** Se trata de subvenciones orientadas a la contratación de profesionales que puedan realizar la actividad asistencial de investigadores principales de Proyectos de Investigación o Proyectos de Programación Conjunta Internacional concedidos en las convocatorias de la AES 2019 o 2020, con el objetivo de ayudar al centro beneficiario a que la actividad asistencial realizada

por los investigadores con obligaciones clínicas no impacte sobre el desarrollo de los flujos asistenciales.

▪ **Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS.** Estos contratos están dirigidos a profesionales que realicen actividades científico-técnicas en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) dirigidas a ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

En el Subprograma Estatal de Movilidad (Programa Estatal Para Desarrollar, Atraer y Retener Talento)

▪ **Ayudas para la movilidad del personal investigador, en sus dos modalidades (M-BAE y M-AES).** Estas ayudan financian estancias del personal investigador con un contrato subvencionado por la AES, en centros nacionales o extranjeros de I+D, o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu.

[Ayudas AES 2023 incluidas en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento:](#)

▪ **Proyectos de I+D+I en salud.** Ayudas dirigidas a financiar líneas estables de investigación, evitando la fragmentación grupos, a incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el Sistema Nacional de Salud como investigador principal de proyectos, y ayudar en la transición generacional de las líneas de investigación dirigidas por personal investigador senior hacia personal investigador joven, entre otras cuestiones. Estos proyectos cambian de denominación y ahora se llaman Proyectos de I+D+I en salud con una única actuación, e incluyen un incremento de costes indirectos de hasta el 25%.

[Ayudas AES 2023 incluidas en el Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento:](#)

▪ **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS).** Ayudas con el mismo objeto que los PI, pero destinados a potenciar la investigación traslacional orientada al mercado. Este año estos proyectos se publican en dos modalidades: los Proyectos de Pruebas de Concepto y los Proyectos de Validación tecnológica de prototipos.

▪ **Proyectos de investigación clínica independiente (ICI).** Orientados a responder preguntas clínicas de alto valor para el sistema sanitario pero sin interés comercial para terceros. En 2023 se continúa con la consolidación de la financiación de esta modalidad de proyectos y se permite a investigadores de Organismos Públicos de Investigación (OPI) ser investigadores principales de estos proyectos.

• **Incorporación de nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).** Se convoca la incorporación de 9 grupos de investigación distribuidas entre 6 áreas del CIBER que este año incluye el CIBER de Enfermedades raras.

Ayudas AES 2023 incluidas en el Subprograma Estatal de Internacionalización:

• **Proyectos de colaboración internacional.** Hasta 2021 se denominaban Proyectos de Programación Conjunta Internacional y el año pasado cambiaron a su denominación actual; se financiarán mediante régimen concesión directa. El objeto de estas ayudas es financiar proyectos de investigación internacionales consorciados, que hayan concurrido con éxito a convocatorias internacionales conjuntas competitivas objeto de acuerdos de programas de investigación e innovación multilaterales. En la primera fase se convocarán los proyectos relacionados con la iniciativa ERA-Net Cofund on Translational Cancer Research (TRANSCAN-3), con cargo a fondos del PRTR y, posteriormente, el resto de proyectos de este programa. Entre las novedades en estas ayudas internacionales destaca el aumento de la financiación de los proyectos con CI al 25% y la incorporación de investigación realizada por investigadores principales de atención primaria en los partenariados de Transformación de Sistemas de Salud (THCS) y de ERA4HEALTH (Equidad en Salud).